JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.

Radicado: 2018-0401

Se acepta la renuncia al poder conferido por Koba S.A.S, al abogado Jhon Mario Ferrer Murillo, la cual ya fue comunicada en los términos del art. 76 del C. General del P.

Notifíquese,

Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 31
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA
7 ABR 2021 A LAS 8:AM

Secretario